Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

Pedro Juan Caballero, 09 de setiembre de 2022.-

ADENDA N°01

CONTRATACION DIRECTA 26/2.022
"CONSTRUCCION DE SALA EN EL CENTRO CULTURAL DON CARLOS DOMINGUEZ"
ID 418261

Se prorroga la apertura de ofertas, conforme establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N°483/2021, para el cual se modificaron las siguientes fechas en el SICP:

- Fecha Tope de consultas
- Fecha de entrega de ofertas
- Fecha de apertura de ofertas
- Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: martes, 13 de setiembre de 2022
Lugar: Palacete Municipal de Pedro Juan Caballero
Hora: Salida del Palacete Municipal a la 08:00 am
Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la Oficina del Departamento de Obras, donde, en la hora fijada para iniciar el procedimiento, se labrará el inicio de la visita al sitio de obras y se firmará el Acta de Visita a Sitio de Obras con los potenciales oferentes presentes en ese momento, a continuación se partirá de la Institución Municipal para el recorrido in situ por la zona de obras, a fin de que el oferente visite e inspeccione el sitio, de modo a obtener toda la información necesaria para preparar la oferta. Al finalizar la visita se labrará el final de la visita al sitio de obras y los oferentes que participaron desde el inicio de dicha visita volverán a firmar el cierre del Acta de Visita a Sitio de Obras. Por último, el Departamento de Obras expedirá Constancias de participación a cada uno de los oferentes presentes y constantes en el Acta de Visita a Sitio de Obras, siendo que dichas Constancias deberán ser adjuntadas junto con su oferta, el cual constituirá un requisito formal que avalará expresamente que conoce los sitios en donde se ejecutarán las obras, bajo los términos del presente llamado.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Miguel Rojas.
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PARAGUAY

Rosmary R. Villalba Centurión
Directora de UOC